

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Procesos de Creación Artística: Nuevos Medios Artísticos	Principios de la imagen fotográfica y audiovisual	1º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES y PROFESORAS ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Coordinadora/ Profesora: M^a. Carmen Bellido Márquez GRUPOS: R, P y T Profesora: Aixa Portero de la Torre GRUPOS: U, V y Z Profesor: Fco. José Sánchez Montalbán GRUPO: S Profesor: Jesús Montoya Herrera GRUPO: X Profesor: Rafael Peralbo Cano GRUPOS: Q e Y 			<p>Dpto. de Escultura, Facultad de Bellas Artes. Avenida de Andalucía S/N 18071. Granada. escultur@ugr.es. Tel. 958243098</p> <p>María del Carmen Bellido Márquez cbellido@ugr.es Aixa Portero de la Torre aixa@ugr.es Fco. José Sánchez Montalbán fjsanche@ugr.es Jesús Montoya Herrera montoya@ugr.es Rafael Peralbo Cano peralbo@ugr.es</p>		
			<p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾</p> <p>El horario de tutorías de cada profesor o profesora se encuentra alojado en el siguiente enlace: http://escultura.ugr.es/pages/profesorado</p>		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en BELLAS ARTES	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<p>Para cursar esta Asignatura resulta RECOMENDABLE desde comienzo de curso, contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara Fotográfica Réflex Digital (SLR o DSLR) • Ordenador con conexión a red • Editor de imágenes como Photoshop o software similar • Se recomienda contar con cámara analógica que esté en buen estado de funcionamiento, tipo réflex y con fotómetro, así como disponer de pilas nuevas para su uso. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Introducción a la Fotografía en las Bellas Artes en base al análisis teórico-práctico de los conceptos, lenguajes, métodos y técnicas de procesado de la imagen fotográfica, relacionadas, por un lado, con los sistemas o medios de laboratorio foto-químico y, por otro, de los medios digitales.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • CG2. Capacidad para la gestión de la información. • CG3. Capacidad de comunicación. • CG4. Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción. • CG5. Capacidad para el aprendizaje autónomo. • CG6. Capacidad para trabajar autónomamente. • CG7. Capacidad para trabajar en equipo. • CG9. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico. • CG11. Capacidad de iniciativa propia, automotivación y espíritu emprendedor. • CE9. Conocimiento de métodos y técnicas de producción asociados a los lenguajes artísticos. • CE12. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte. • CE18. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra. • CE20. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo. • CE21. Capacidad de reflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico. • CE22. Capacidad para aplicar los materiales y procedimientos adecuado en el desarrollo de los diferentes procesos de producción artística. • CE23. Capacidad para representar e interpretar espacios y formas mediante lenguajes técnicos y artísticos. • CE32. Habilidades y capacidades para la creación artística. 	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
Objetivos generales	



- Dotar a los estudiantes de los instrumentos necesarios para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinar en espacios culturales.
- Preparar a la persona graduada para aplicar los conocimientos adquiridos a una práctica artística profesional que le permita tanto asumir la elaboración y defensa de argumentos como la resolución de problemas en el ámbito artístico.

Objetivos específicos

- Conocer los lenguajes técnicos y procesos creativos que determinan la expresión y creación fotográfica.
- Aplicar la capacidad de observación y análisis de aspectos subjetivos y objetivos inherentes al hecho fotográfico.
- Potenciar la sensibilidad artística ante las posibilidades prácticas de la fotografía.
- Desarrollar la capacidad crítica y reflexiva ante el hecho artístico fotográfico, valorar su importancia en la cultura actual y determinar su relación con otras manifestaciones artísticas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Temario teórico

1. Introducción a la fotografía foto-química y digital
 - 1.1. Revisión histórica
 - 1.2. Componentes y manejo de las cámaras
 - 1.3. La película fotográfica y el laboratorio foto-químico
 - 1.4. Componentes digitales: formatos de imagen y tarjetas de memoria
 - 1.5. El laboratorio digital: programas de edición
2. El lenguaje visual: Fundamentos del lenguaje fotográfico
 - 2.1. Sintaxis de la imagen fotográfica: elementos visuales y su interrelación
 - 2.2. Semántica de la imagen fotográfica: significado de la imagen y su narrativa.
 - 2.3. Relación de la fotografía con otros campos de Bellas Artes
 - 2.3. Revisión de autores
3. El proyecto fotográfico
 - 3.1. Idea, concepto, tema y serie
 - 3.2. Revisión de autores
 - 3.3. La edición fotográfica
 - 3.4. Postproducción
 - 3.5. Exposición del proyecto fotográfico

Temario de prácticas

1. La toma fotográfica
2. El estudio fotográfico: elementos e iluminación
3. El enfoque, exposición y ajustes
4. Encuadre y composición



5. Programas de tratamiento de imagen y periféricos (impresoras, móviles, escáner...)
6. Edición y procesado de la imagen digital
7. Revelado y positivado en laboratorio foto-químico y digital

Prácticas de campo

Según el profesorado, las condiciones preventivas de salud recomendadas, el tiempo y la infraestructura disponibles, se realizarán posibles salidas para vistas a exposiciones y Centros de fotografía especializados, para la toma de fotografía al aire libre (trabajo de campo) y para preparar la participación en concursos de fotografía.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía general

- BHARTES, Roland. *La cámara lucida*. Barcelona : Paihos. 2009.
- DONDIS, D.A. *La sintaxis de la imagen*. Introducción al alfabeto visual. Gustavo Gili, Barcelona, 1990.
- FONTCUBERTA, Joan: *El beso de Judas. Fotografía y verdad*. Barcelona: Gustavo Gili, 1997.
- FONTCUBERTA, Joan. *Fotografía: Conceptos y procedimientos. Una propuesta metodológica*. Barcelona: Gustavo Gili. 1990.
- HEDGECOE, John. *Manual de técnica fotográfica. Guía completa de métodos, equipos y estilos fotográficos*. Madrid: Blume. 1982.
- LANGFORD, Michael. *Fotografía básica*. Barcelona: OMEGA, S.A. 1991. SONTAG, Susan. *Sobre la fotografía*. Barcelona: Edhasa. 1989.
- LOWE, Paul. *Maestros de la Fotografía. Técnicas creativas de 100 grandes fotógrafos*. Gustavo Gili, Barcelona, 2017.
- MELLADO, J. M.. *Los fundamentos de la fotografía*. ANAYA. Madrid, 2017.
- PRADERA, Alejandro: *El libro de la fotografía*. Madrid: ALIANZA. 1990.
- RIVAS, R. *Fotografía con móviles. Visión y técnica fotográfica*. ANAYA, 2019.
- RUIZ LIMINAÑA, J. B. *Composición en fotografía*. Fine art edicions. 2020.
- VAZQUEZ, R. I. *El proyecto fotográfico personal*. JDEJ EDITORES. Madrid, 2017.

Bibliografía complementaria

- AA. VV. CONTACTOS. *Los mejores fotógrafos revelan el secreto de su profesión*. Dvd INTERMEDIA (3 dvds). 2011.
- ANGIER, Roswell. *Saber ver el retrato fotográfico*. Barcelona: Omega. 2008.
- AUSTER, Paul et al. *El juego del otro*. Errata Natuare. 2010.
- AUSTER, Paul. *Leviatán*. Barcelona: Anagrama, 1999. (Sobre Sophie Calle como personaje literario: Maria Turner).
- CALLE, Sophie. *Prenez soin de vous / Take care of yourself*. Arles: Actes Sud, 2007.
- CALLE, Sophie: *The address book*. Los Ángeles: Siglio. 2012.
- FONTCUBERTA, Joan: *Santa Inocencia = Holly Innocence*. Albarracín: Fundación Santa María, (Colección: Estancias creativas). 2009.
- HERNÁNDEZ, Celia. *Ernesto Bazán: Bazán Cuba /Al Campo*. Vimeo. Disponible en: <https://vimeo.com/30258344>



KODAK. Técnicas de positivado en blanco y negro. Kodak, Cuadernos prácticos de fotografía. Barcelona: Ed. Folio. 1982.

MOLINA, Oscar. "Photolattente". Rev. Photovision, no 31, Madrid, 1981.

MOMENE, Eduardo: *La visión fotográfica. Curso de fotografía para jóvenes fotógrafos*. (3 unidades). E. Momeñe (autor-editor). 2011 (5ª ed.).

MONLEÓN PRADA, Mau. La Experiencia de los límites: Híbridos entre escultura y fotografía en la década de los ochenta. Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo, 1999.

TAYLOR-WOOD, Sam. Still Lives. Göttingen: Steidl, 2006.

SHIRIN, Neshat. *Women without men*. Catálogo y Dvd. Milán: Charta Edizione. 2011.

SPECTOR, Nancy: Félix González – Torres. Santiago de Compostela: Centro Galego de Arte Contemporánea. 1996.

TAYLOR-WOOD, Sam. Still Lives. Göttingen: Steidl. 2006.

TISSERON, Serge. El misterio de la cámara lúcida. Fotografía e inconsciente. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2000.

RTVE. *La mitad invisible: El alma dormida*. Cristina Garcia Rodero. Disponible en: <https://www.rtve.es/television/20140114/alma-dormida-cristina-garcia-rodero/848601.shtml>

También se recomiendan consultar manuales actualizados de edición digital de imagen.

ENLACES RECOMENDADOS

CENTRO ANDALUZ DE LA FOTOGRAFÍA. <http://www.centroandaluzdelafotografia.es/>

GONZÁLEZ-TORRES, Félix. <http://images.google.es/images?hl=es&source=hp&q=felix+gonzalez+torres&gbv=2&aq=2&oq=felix+gon>

GOWN OSANG: <http://osang.net/>

GILBERT & GEORGE. <http://images.google.es/>

LIFE. www.life.com

MAGNUM PHOTOS. www.magnumphotos.com

PHE. www.phedigital.com

PHOTO, LE MAGAZINE DE RÉFÉRENCE DEPUIS 1967. www.photo.fr

WORLD PRESS PHOTO. www.worldpressphoto.org

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología propone que el alumnado sea el partícipe y constructor de su propio aprendizaje. La labor docente del/la profesor/a irá encaminada sobre todo a guiar a cada estudiante a partir de su experiencia previa en el campo de las artes y la fotografía, y motivarlo hacia el medio fotográfico en las Bellas Artes según sus necesidades actuales y desarrollo formativo.

De este modo las clases se distribuyen en clases presenciales y clases no presenciales.

Clases presenciales

- Clases expositivas en torno a los conceptos y contenidos, debates y seminarios temáticos (1 crédito ECTS).



- Resolución de ejercicios y trabajos en propuesto por el profesorado (laboratorio, plató, toma de fotografías externas, etc.) . Seminarios prácticos y tutorías académicas (1 crédito ECTS).
- Preparación, exposición y presentación de trabajos propuestos. Actividades de evaluación (0,4 crédito ECTS).
- Total ECTS / horas presenciales: **60 horas (2,4 créditos ECTS)**

Clases no presenciales

- Actividad autónoma del alumnado mediante trabajo realizado práctico en el laboratorio (químico y digital) y plató fotográfico y en espacios externos a ella (2,6 crédito ECTS).
- Actividad autónoma del alumnado mediante investigación bibliográfica hecha con la consulta de fuentes auxiliares (lectura y estudio). Redacción de trabajos. Otras salidas de campo: exposiciones, ferias arte, museos (1 crédito ECTS).
- Total ECTS / horas actividad autónoma del alumno: **90 horas (3,6 créditos ECTS)**.

Comentario [MCB1]: Esta parte os la quería comentar: ¿si el alumno puede ir por su cuenta a trabajar a clase a cargo de los técnicos? ¿ Y qué opinan o qué responsabilidad tienen los técnicos?

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer semestre	Actividades presenciales (60 horas)				Actividades autónomas (90 horas)				
	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposición-Seminarios (horas)	Exposición-Actividades de evaluación (horas)	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Estudio y trabajo individual al del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Lectura, salidas de campo, redacción de trabajos, etc.
Total horas	30	22	2	6	5	10	55	5	15

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sistema de evaluación SE3

El alumnado tiene derecho a dos convocatorias por curso. Existen tres modalidades o sistemas de evaluación, que están recogidos en la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y sus siguientes correcciones).

Modalidades de evaluación

1. Evaluación ordinaria (continua)

Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente).

Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia. **Superar el 10% de no asistencia (3**



clases de 2 horas, un total de 6 horas perdidas), tanto en prácticas como teóricas, conllevará perder el derecho a la misma.

Porcentaje de la calificación

-Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller: **60 % de la calificación final.**

-Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuestionarios, redacción de proyectos previos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos, ferias de arte y pruebas teóricas, memoria o dossier: **35% de la calificación final.**

-Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas: **5% de la calificación final.**

Criterios de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la Guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

2. Evaluación única final

Podrán acogerse a esta modalidad de evaluación los/as estudiantes que prevean no superar la asignatura por evaluación continua o no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en diez días hábiles de impartición de la asignatura o los diez hábiles de su matriculación, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Materia objeto de examen

Fotografía

Fecha, hora y lugar

Consultar las convocatorias en:

<https://grados.ugr.es/bellasartes/pages/infoacademica/convocatorias>

Condiciones

Haber solicitado esta evaluación final de enero (por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) al Director del Departamento de Escultura en los diez primeros días hábiles de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Modalidad

Teórico-práctica

Estructura

El examen consistirá, según las condiciones preventivas indicadas por las autoridades sanitarias y atendiendo a las normas establecidas por la UGR, en el desarrollo de dos pruebas, una teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico.



1. Prueba teórica-práctica: consistirá en un Examen escrito teórico de los contenidos teórico y prácticos del temario de la asignatura y prácticas del laboratorio.

2. Prueba práctica: consistirá en la realización de un Proyecto fotográfico impreso de temática libre comprendido en una serie de entre 4 a 5 fotografías.

Duración del examen

2/3 horas. El alumnado ha de presentarse el día y la hora indicada al examen. Si el profesorado lo considera conveniente para desarrollar el ejercicio práctico propuesto, el alumno dispondrá de sesiones sucesivas de examen, siempre que mantenga la continuidad en la asistencia y así lo requiera la aprueba, para ello la duración y el horario de extensión se establecerá al principio del examen, para evitar que le coincida con el de otras pruebas.

Porcentaje de la calificación

1. Prueba teórica-práctica: 60% de la calificación final.
2. Prueba práctica: 40 % de la calificación final.

Criterios de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la Guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Documentación

Presentación del DNI.

El alumno o alumna dispondrá previamente de una convocatoria escrita, disponible físicamente en el tablón de anuncios del pasillo de la clase de fotografía del departamento de escultura. Y en caso necesario en la Plataforma Prado.

3. Convocatoria extraordinaria

Podrán presentarse a ella todos los alumnos y las alumnas que no hayan superado la asignatura en la convocatorias anteriores (Evaluación continua o Evaluación única final). El tipo de examen, sigue la misma característica, modalidad y criterios de evaluación que la prueba anteriormente descrita y esta prueba realiza en febrero. Según convocatoria a consultar en: <https://grados.ugr.es/bellasartes/pages/infoacademica/convocatorias>.

El alumno o alumna dispondrá previamente de una convocatoria escrita, disponible físicamente en el tablón de anuncios del pasillo de la clase de fotografía del departamento de escultura. Y en caso necesario en la Plataforma Prado.

4. Evaluación por tribunal

Modalidad de evaluación a la que sólo podrán acogerse los/as estudiantes que lo soliciten al Departamento de Escultura con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio del periodo de exámenes, en ambas convocatorias anteriores, y por circunstancias extraordinarias justificadas. Esto supone renunciar a las calificaciones obtenidas en la evaluación continua. Será el tribunal quien indique las características y condiciones de las pruebas.



Criterios de evaluación para todas las modalidades de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la Guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Clases expositivas y seminarios

Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo.

La actitud crítica, reflexiva y participativa demostrada en el desarrollo de las clases.

Prácticas y actividades presenciales y no presenciales

Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo.

Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica en las diferentes actividades.

La constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas.

Destreza para el desarrollo de prácticas y trabajos de creación.

Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.

Habilidad para la presentación de resultados de su aprendizaje.

Revisión de exámenes (en todas las modalidades de evaluación)

Junto a la comunicación de las notas finales obtenidas se darán a conocer las fechas y lugares para consultas y revisiones de exámenes, según la normativa de la universidad de Granada.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL) (multimodal)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

La información sobre el horario de tutorías se encuentran recogido en el siguiente enlace web:
<http://escultura.ugr.es/pages/profesorado>

Herramientas asincrónicas: foros de PRADO, correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, Chat de PRADO.

En la enseñanza semi-presencial o no presencial se debe mantener el horario de atención de las tutoría.

Herramientas sincrónicas: Google Meet, Skype, teléfono.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades, las normas establecidas por la UGR, y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las



dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse de las siguientes maneras:

- Presencialmente con asistencia del grupo completo de estudiantes.
- Presencialmente con división y alternancia de asistencia de subgrupos de estudiantes. En este caso las clases se darán presenciales y usando medios telemáticos con herramientas sincrónicas (Google Meet, Skype, etc.) y asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.).

Clases presenciales y clases presenciales *online*

- Clases expositivas en torno a los conceptos y contenidos propuestos y de debates (1 crédito ECTS).
- Resolución de ejercicios y trabajos en propuesto por el profesorado (laboratorio, plató, toma de fotografías externas, etc.) . Seminarios y tutorías académicas (1 crédito ECTS).
- Preparación, exposición y presentación de trabajos propuestos. Actividades de evaluación (0,4 crédito ECTS).

Total ECTS / horas presenciales: **60 horas (2,4 crédito ECTS).**

Clases no presenciales (trabajo autónomo del alumno)

- Actividad autónoma del alumnado mediante trabajo práctico realizado (químico y digital) en espacios externos a clase (2,6 crédito ECTS).
- Actividad autónoma del alumnado mediante investigación bibliográfica hecha con la consulta de fuentes auxiliares (lectura, visionado, análisis y reflexión de la documentación impresa, digital y *online* indicada por el profesorado). Redacción de trabajos. Otras salidas de campo: exposiciones, ferias arte, museos (1 crédito ECTS).
- Total ECTS / horas actividad autónoma del alumno: **90 horas (3,6 créditos ECTS).**

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria ([continua](#))

Sistema general de evaluación **3 - SE3** (Evaluación preferente). Para seguir la **evaluación continua** es obligatoria la asistencia presencial y *online*. **Superar el 10% de no asistencia conllevará perder el derecho a la misma.**

Instrumentos

Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades, atendiendo a las normas establecidas por la UGR y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, las pruebas podrán desarrollarse presencialmente o a través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Chat de Prado, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas



(Google Meet, Skype, etc.).

Criterios de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la Guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Porcentaje de la calificación

- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos por los docentes. 60 %
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuestionarios, cuadernos de campo, memoria, dossier o portafolio, que recoja la documentación sugerida por los docentes y visitas de exposiciones, museos y ferias **de arte 35 %**
- Asistencia presencial y *online* y participación activa en las clases expositivas, chat y ejercicios prácticos, presentaciones, seminarios, debates y tutorías **académicas 5%.**

2. Evaluación Única Final

Condiciones

Podrán acogerse a esta modalidad de evaluación los/as estudiantes que prevean no superar la asignatura por evaluación continua o no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en los diez primeros días hábiles de impartición de la asignatura o los diez hábiles de su matriculación, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Instrumentos

Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades, las normas establecidas por la UGR y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos exámenes podrán desarrollarse presencialmente o a través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, Prado exámenes, etc.). Si se trata de una prueba (*online*), tipo entrevista o exposición de trabajos o examen oral, esta ha de ser grabada solamente por el profesor, estando prohibido que la grabe el alumno o alumna.

Criterios de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la Guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Modalidad: Teórico-práctica

Materia: Fotografía

Estructura y porcentaje sobre la calificación final

Página 11



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



A) Estructura del examen: El examen consistirá en el desarrollo de una o varias prueba sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Con un porcentaje de calificación del 60% de la parte práctica y 40 % de la parte teórica.

B) Estructura del examen: El examen consistirá en el desarrollo de una o varias prueba sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Con un porcentaje de calificación del 60% de la parte práctica y 40 % de la parte teórica. En esta modalidad se entregará en la fecha indicada por el profesorado una memoria de la parte práctica que además incluirá la lectura, análisis y reflexión de la documentación sugerida por este.

Duración del examen

La duración de examen está estipulada en una duración prefijada desde el día y hora oficial de la convocatoria que se puede consultar en: <https://grados.ugr.es/bellasartes/pages/infoacademica/convocatorias>. Además, según cada docente, el estudiante podrá disponer de varias sesiones para la elaboración de las distintas cuestiones planteadas en el examen.

Documentación

Presentación del DNI

El alumno o alumna dispondrá previamente de una convocatoria escrita, disponible físicamente en el tablón de anuncios del pasillo de la clase de fotografía del departamento de escultura. Y en caso necesario en la Plataforma Prado.

Convocatoria Extraordinaria

Instrumentos

Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades, a las normas establecidas por la UGR y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse presencialmente o a través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Chat de Prado, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, Prado Exámenes, etc.). Si se trata de una prueba (*online*), tipo entrevista o exposición de trabajo o examen oral, esta ha de ser grabada solamente por el profesor, estando prohibido que la grabe el alumno o alumna.

Criterios de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Modalidad: Teórico-práctica

Materia: Fotografía

Estructura

A) Estructura del examen: El examen consistirá en el desarrollo de una o varias prueba sobre los



contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Con un porcentaje de calificación del 60% de la parte práctica y 40 % de la parte teórica.

B) Estructura del examen: El examen consistirá en el desarrollo de una o varias prueba sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Con un porcentaje de calificación del 60% de la parte práctica y 40 % de la parte teórica. En esta modalidad se entregará en la fecha indicada por el profesorado una memoria de la parte práctica que además incluirá la lectura, análisis y reflexión de la documentación sugerida por este.

Comentario [MCB2]: Para no repetirlo más veces. Directamente he puesto el porcentaje de calificación de 60 para la práctica 40 % de la teórica, incluyendo o no memoria de trabajo.

Duración del examen

La duración de examen está estipulada en una duración prefijada desde el día y hora oficial de la convocatoria que se puede consultar en:

<https://grados.ugr.es/bellasartes/pages/infoacademica/convocatorias>. Además, según cada docente, el estudiante podrá disponer de varias sesiones para la elaboración de las distintas cuestiones planteadas en el examen.

Documentación

Presentación del DNI

El alumno o alumna dispondrá previamente de una convocatoria escrita, disponible físicamente en el tablón de anuncios del pasillo de la clase de fotografía del departamento de escultura. Y en caso necesario en la Plataforma Prado.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL) (online)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías se encuentran reflejadas en el siguiente enlace web:
<http://escultura.ugr.es/pages/profesorado>

Herramientas asincrónicas: Plataforma de Recursos Apoyo a la Docencia (PRADO), Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, Chat de Prado.

En la enseñanza no presencial se debe mantener el horario de atención de las tutorías.

Herramientas sincrónicas: Google Meet, Skype, teléfono.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y a las normas establecidas por la UGR, y en caso de que las clases presenciales sean suspendidas, la docencia será:
-Clases presenciales totalmente virtuales.



En este caso las clases se darán presenciales *online* usando de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, etc.).

Clases presenciales *online*

- Clases expositivas en torno a los conceptos y contenidos propuestos y de debates (1 crédito ECTS).
 - Resolución de ejercicios y trabajos en propuesto por el profesorado (laboratorio, plató, toma de fotografías externas, etc.) . Seminarios y tutorías académicas (1 crédito ECTS).
 - Preparación, exposición y actividades de evaluación (0,4 crédito ECTS). La presentación de presentación de trabajos propuestos será por los medios digitales anteriormente expuestos.
- Total ECTS / horas presenciales: **60 horas (2,4 crédito ECTS)**.

Clases no presenciales (trabajo autónomo del alumno)

- Actividad autónoma del alumnado mediante trabajo práctico realizado (químico y digital) en espacios externos a clase (2,6 crédito ECTS).
- Actividad autónoma del alumnado mediante investigación bibliográfica hecha con la consulta de fuentes auxiliares (lectura, visionado, análisis y reflexión de la documentación impresa, digital y *online* indicada por el profesorado). Redacción de trabajos. Otras salidas de campo: exposiciones, ferias arte, museos (1 crédito ECTS).
- Total ECTS / horas actividad autónoma del alumno: **90 horas (3,6 créditos ECTS)**.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Evaluación continua

Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente). Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia presencial y *online*. Superar el 10% de no asistencia conllevará perder el derecho a la misma.

Porcentaje de la calificación

-Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos por los docentes. 60 %

-Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuestionarios, cuadernos de campo, memoria, dossier o portafolio, que recoja la documentación sugerida por los docentes y visitas de exposiciones, museos y ferias de arte (en caso posible o visitas *online*) 35 %

-Asistencia *online* y participación activa en las clases expositivas, chat y ejercicios prácticos, presentaciones, seminarios, debates y tutorías académicas *online* 5%.

Página 14



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Criterios de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la Guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Medios de realización de las pruebas

Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades, las normas establecidas por la UGR las pruebas se desarrollaran a través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Chat de Prado, Google Drive, Wetransfer, etc.) y/o sincrónicas (Google Meet, Skype, Plataforma de exámenes Prado, etc.). Si se trata de una prueba (*online*), tipo entrevista o exposición de trabajo o examen oral, esta ha de ser grabada solamente por el profesor, estando prohibido que la grabe el alumno o alumna.

Evaluación Única Final

Condiciones

Podrán acogerse a esta modalidad de evaluación los/as estudiantes que prevean no superar la asignatura por evaluación continua o no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en los diez primeros días hábiles de impartición de la asignatura o los diez hábiles de su matriculación, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Instrumentos

Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y las normas establecidas por la UGR, las pruebas se desarrollaran a través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Chat de Prado, Google Drive, Wetransfer, etc.) y/o sincrónicas (Google Meet, Skype, Plataforma de exámenes Prado, etc.). Si se trata de una prueba (*online*), tipo entrevista o exposición de trabajo o examen oral, esta ha de ser grabada solamente por el profesor, estando prohibido que la grabe el alumno o alumna.

Criterios de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Materia: fotografía

Modalidad: Teórico-práctica

Estructura

A) Estructura del examen: El examen consistirá en el desarrollo de una o varias prueba sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Con un porcentaje de calificación del 60% de la parte práctica y 40 % de la parte teórica.

B) Estructura del examen: El examen consistirá en el desarrollo de una o varias prueba sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Con un porcentaje



de calificación del 60% de la parte práctica y 40 % de la parte teórica. En esta modalidad se entregará en la fecha indicada por el profesorado una memoria de la parte práctica que además incluirá la lectura, análisis y reflexión de la documentación sugerida por este.

Duración del examen

La duración de examen está estipulada en una duración prefijada desde el día y hora oficial de la convocatoria que se puede consultar en:

<https://grados.ugr.es/bellasartes/pages/infoacademica/convocatorias>. Además, según cada docente, el estudiante podrá disponer de varias sesiones para la elaboración de las distintas cuestiones planteadas en el examen.

Documentación

Presentación del DNI

El alumno o alumna dispondrá previamente de una convocatoria escrita, disponible físicamente en el tablón de anuncios del pasillo de la clase de fotografía del departamento de escultura. Y en caso necesario en la Plataforma Prado.

Convocatoria Extraordinaria

Podrán presentarse a ella todos los alumnos y las alumnas que no hayan superado la asignatura en las convocatorias anteriores (Evaluación ordinaria (continua) o Evaluación única final). El tipo de examen, sigue la misma característica, modalidad y criterios de evaluación que la prueba anteriormente descrita y se realiza en febrero. Según convocatoria a consultar en: <https://grados.ugr.es/bellasartes/pages/infoacademica/convocatorias>.

Instrumentos

Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades, las normas establecidas por la UGR, las pruebas se desarrollarán a través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Chat de Prado, Google Drive, Wetransfer, etc.) o/y sincrónicas (Google Meet, Skype, Plataforma de exámenes Prado, etc.). Si se trata de una prueba (*online*), tipo entrevista o exposición de trabajo o examen oral, esta ha de ser grabada solamente por el profesor, estando prohibido que la grabe el alumno o alumna.

Criterios de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Materia: Fotografía

Modalidad: Teórico-práctica

Estructura

A) Estructura del examen: El examen consistirá en el desarrollo de una o varias prueba sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Con un porcentaje de calificación del 60% de la parte práctica y 40 % de la parte teórica.



B) Estructura del examen: El examen consistirá en el desarrollo de una o varias prueba sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Con un porcentaje de calificación del 60% de la parte práctica y 40 % de la parte teórica. En esta modalidad se entregará en la fecha indicada por el profesorado una memoria de la parte práctica que además incluirá la lectura, análisis y reflexión de la documentación sugerida por este.

Duración del examen

La duración de examen está estipulada en una duración prefijada desde el día y hora oficial de la convocatoria que se puede consultar en:

<https://grados.ugr.es/bellasartes/pages/infoacademica/convocatorias>. Además, según cada docente, el estudiante podrá disponer de varias sesiones para la elaboración de las distintas pruebas planteadas en el examen.

Documentación

Presentación del DNI

El alumno o alumna dispondrá previamente de una convocatoria escrita, disponible físicamente en el tablón de anuncios del pasillo de la clase de fotografía del departamento de escultura. Y en caso necesario en la Plataforma Prado.

Evaluación por tribunal

En todas las modalidades de evaluación contempladas en el Escenario A y B también existe la Modalidad de evaluación por Tribunal a la que sólo podrán acogerse los/as estudiantes que lo soliciten al Departamento de Escultura con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio del periodo de exámenes y por circunstancias extraordinarias justificadas. Esto supone renunciar a las calificaciones obtenidas en la evaluación continua. Será el tribunal quien indique las características, condiciones y medios estas pruebas.

REVISIÓN DE EXÁMENES

En todas las modalidades de evaluación contempladas en el Escenario A y B de metodología y evaluación, junto a la comunicación de las notas finales obtenidas se darán a conocer las fechas y lugares (presencial u *online*, según sea necesario) para consultas y revisiones de exámenes, según la normativa de la universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

El alumno o alumna debe usar su correo institucional del tipo alumno@correo.ugr.es, que se obtiene por el acceso identificado de UGR y en especial para comunicarse con el profesor o profesora, también debe disponer de un correo e.alumno@correo.go.ugr.es para las videoconferencias y el usos de otras herramientas docentes de GSuite. Para obtener esta última cuenta, consultar en este enlace: <https://go.ugr.es/docs/pasos.pdf>

Por indicación del profesorado será imprescindible usar la Plataforma de Recursos de Apoyo a la



Docencia (Prado), disponible en:

(<http://prado.ugr.es/moodle/>) como apoyo *online* a la docencia no presencial, así como otros medios *online* de comunicación y docencia indicados por dicho profesorado.

Se aconseja que el alumno realice el curso de la plataforma Prado (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/prado>), para acceder a esta plataforma el "Nombre de usuario" es el correo ugr del alumno (xxxx@correo.ugr.es) y su "contraseña" es la misma del dicho correo del estudiante (xxxxxxxx).

En caso de confinamiento la normativa que contempla el Plan de contingencia y la evaluación no presencial se encuentra alojada en el siguiente enlace:

<https://covid19.ugr.es/informacion/plan-contingencia/docencia-evaluacion-no-presencial#title4>

Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar, dossier, o portafolio

Como quiera que la nueva normativa establece en su **art. 13** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta el curso siguiente y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier, o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según la pida el profesorado). Por ello también se podrá grabar la evaluación oral de los alumnos por parte del profesor o profesora.

Protección de datos

Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal".

Disposición aclaratoria

"Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica. Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única."

